

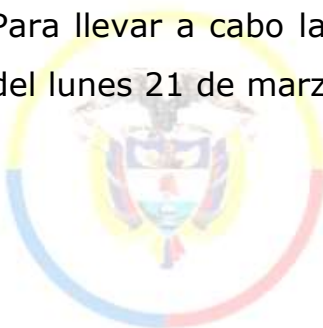


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiuno de febrero del dos mil veintidós

En virtud de las próximas elecciones del Congreso de la República a realizarse el 13 de marzo hogaño y la designación del suscrito como miembro de comisión escrutadora mediante la Resolución SP 012-2022 del 17 de febrero del 2022 de la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Quindío, se hace necesario reprogramar la audiencia dentro del proceso de Divorcio promovido por Everto Rengifo Méndez en contra de Delcy Mileny Silva Díaz, quedando sin efecto la fecha señalada del 15 de marzo siguiente.

Para llevar a cabo la audiencia correspondiente se señala las 8:00 a.m. del lunes 21 de marzo del 2022.



Rama Judicial
República de Colombia

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f6348e5980158f044a0a57a10274a9ee7895f6a8f280c0aad44371
84265238b9**

Documento generado en 21/02/2022 07:43:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
República de Colombia